

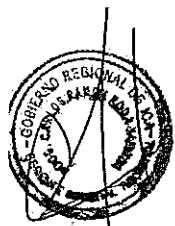


Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0025 -2018-GORE-ICA/GR

Ica, 30 ENE. 2018



Visto el artículo 2°, numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 011-2018-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de los Gobiernos Regionales, para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones dispuesto en el artículo 1° de la antes citada norma legal;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2018-GORE-ICA/GR de fecha 05.ENE.2018, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2018, del Pliego 449: Gobierno Regional Ica;

Que, los literales a) y b) del artículo 38° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establecen los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público, siendo estos, modificaciones en el Nivel Institucional y modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el literal b), numeral 39.1 del artículo 39° del precitado Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece, que, las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto Supremo N° 011-2018-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal;

Que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 2° del presente Decreto Supremo N° 011-2018-EF, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional; y,

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el artículo 3° del Decreto Supremo N° 011-2018-EF; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE



Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 011-2018-EF, por el importe de S/.2,152,728.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2,152,728.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 2,152,728.00
TOTAL PLIEGO S/. 2,152,728.00

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

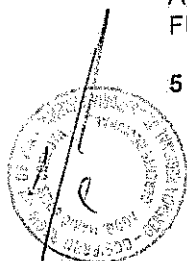
5 GASTOS CORRIENTES 43,500.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 43,500.00
TOTAL S/. 43,500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 43,500.00

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 134,676.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 134,676.00
TOTAL S/. 134,676.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 134,676.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0025 -2018-GORE-ICA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 24,708.00
24,708.00
TOTAL S/. 24,708.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 24,708.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 1,037,736.00
1,037,736.00
TOTAL S/. 1,037,736.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1,037,736.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 396,720.00
396,720.00
TOTAL S/. 396,720.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 396,720.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES**

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

77,256.00

77,256.00

TOTAL S/. 77,256.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 77,256.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

136,764.00

136,764.00

TOTAL S/. 136,764.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 136,764.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

25,404.00

25,404.00

TOTAL S/. 25,404.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 25,404.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

125,280.00

125,280.00

TOTAL S/. 125,280.00

=====



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0025 -2018-GORE-ICA/GR



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 125,280.00

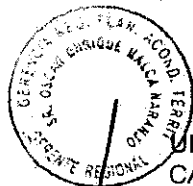
UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 37,932.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 37,932.00

TOTAL S/. 37,932.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 37,932.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 7,308.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 7,308.00

TOTAL S/. 7,308.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 7,308.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51,852.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 51,852.00

TOTAL S/. 51,852.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 51,852.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco





CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 25,752.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 25,752.00

TOTAL S/. 25,752.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 25,752.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 16,704.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 16,704.00

TOTAL S/. 16,704.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 16,704.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 5,916.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 5,916.00

TOTAL S/. 5,916.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 5,916.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0025 -2018-GORE-ICA/GR



5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

5,220.00

5,220.00

TOTAL S/. 5,220.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 5,220.00

=====

TOTAL PLIEGO S/. 2,152,728.00

=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 449: Gobierno Regional Ica instruirá a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL